

La calificadora internacional Standard & Poor's elevó la nota de la deuda uruguaya a BBB-, otorgándole el grado inversor que el país había perdido durante la crisis de 2002. Este reconocimiento permitirá a Uruguay acceder a créditos a menores costos, ya que constata una reducción del riesgo y, en consecuencia, permite alcanzar mejores financiaciones. Según la consultora, la calificación se basó en perspectivas de crecimiento económico del país, mejora de indicadores fiscales y crecimiento de la inversión extranjera directa.

En su informe, Standard & Poor's señala que el correcto manejo de la economía de Uruguay permitió una mejora del posicionamiento externo del país, disminuyendo la vulnerabilidad ante situaciones externas adversas. Agrega que confía en que el sistema político y las instituciones uruguayas podrán continuar brindando soporte a la política económica para sobrellevar futuras dificultades.

Fuente: Presidencia Uruguay

Documento completo en: <http://goo.gl/3mc0N>